

7/58

C.

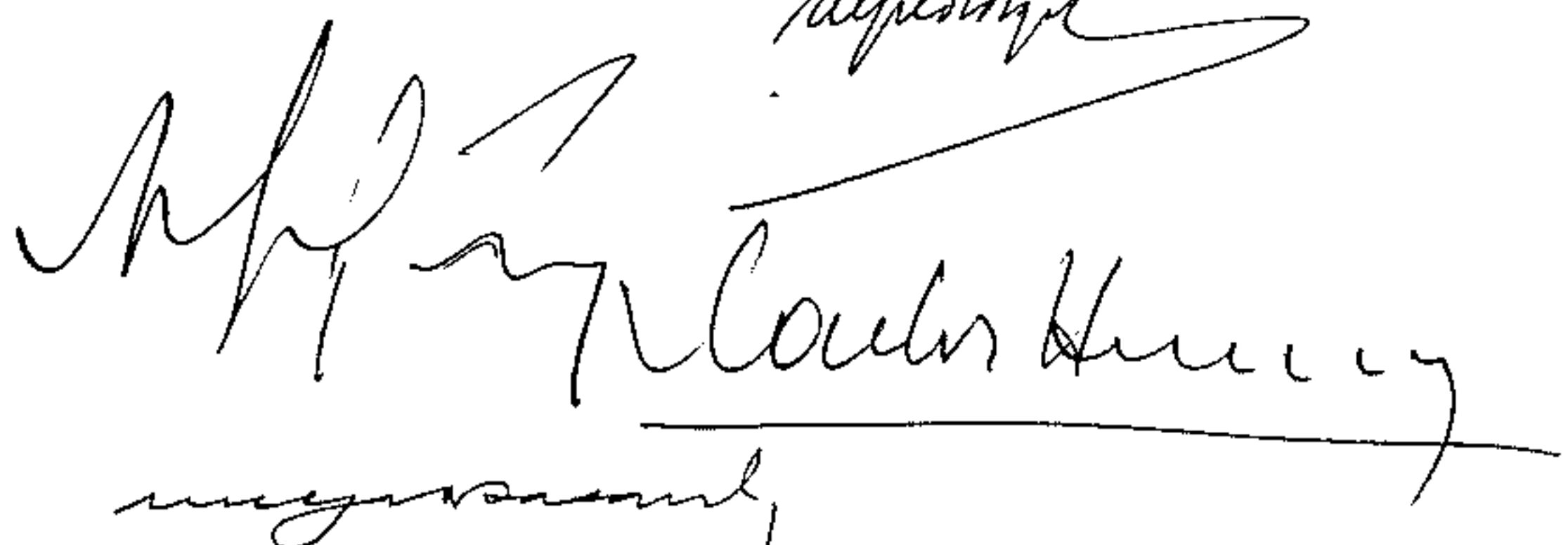
En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Ministros doctores don Manuel J. Argáñarás, don Carlos Ibáñez y don Benjamín Villegas Basarilbasso, dijeron:

Que habiendo modificado en el Presupuesto General de la Nación, por Decreto-Ley n° 1828 del 17 de febrero del corriente año, las categorías de algunos empleados correspondientes a la Oficina de Muebles y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, se hace necesario efectuar las designaciones pertinentes, por lo cual resolvieron nombrar en dicha Oficina, con imputación a las Partidas: Personal Administrativo y Técnico: Oficiales Mayores, a los actuales Oficiales 8^{os.}; Auxiliares 1^{os.}; Personal de Servicio: Auxiliares Mayores, a los actuales Auxiliares 3^{os.}.

Todas las designaciones que anteceden, se efectúan con antigüedad al 1º de marzo del corriente año y con los beneficios establecidos en el art. 5º del referido Decreto-Ley 1828/58.

Todo lo cual dispusieron, mandaron, ordenando se comunicase, registrase en el Libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Alfredo Orgaz



Alfredo Orgaz

(Fsc.)